Universidad Intercultural del Estado de México

UIEM



UIEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	- 11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2007, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal.

El ejercicio 2007, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2007, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Del total previsto por 22 millones 948 mil pesos, se lograron 81 millones 50.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 58 millones 102.8 miles de pesos, lo cual representó el 253.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 207 mil pesos y se lograron 57 millones 713.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más, por 57 millones 506.8 miles de pesos, lo cual representó 278 veces más respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 207 mil pesos y se logró 596 mil pesos, obteniéndose una variación de más de 389 mil pesos, lo cual representó el 187.9 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 2 millones 124.1 miles de pesos, por concepto de intereses generados en instituciones bancarias.

Otros

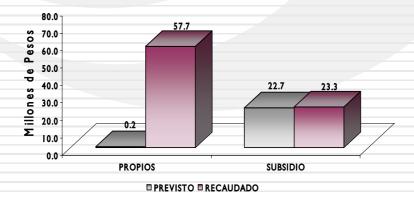
Se recaudaron 54 millones 993.7 miles de pesos, de los cuales 36 millones 450 mil pesos corresponden a economías de ejercicios anteriores y 18 millones 543.7 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por subsidio por 22 millones 741 mil pesos y se lograron 23 millones 337 mil pesos, obteniéndose una variación de más de 596 mil pesos, lo cual representó el 2.6 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO	DE	INGRESOS	
(Miles de	Pesos)		

	PRESUPU	ESTO 2007	VARIA	CIÓN
INGRESOS	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	207.0	57,713.8	57,506.8	27,781.1
Servicios	207.0	596.0	389.0	187.9
Servicios Escolares	207.0	596.0	389.0	187.9
Productos		2,124.1	2,124.1	
Intereses Ganados en Inversiones		2,124.1	2,124.1	
Otros		54,993.7	54,993.7	
Economías de Ejercicios Anteriores		36,450.0	36,450.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		18,543.7	18,543.7	
SUBSIDIO	22,741.0	23,337.0	596.0	2.6
TOTAL	22,948.0	81,050.8	58,102.8	253.2
	=======		=======	



	ORIGE	N DEL PRESUPUESTO RECAU (Miles de Pesos)	DADO	
	CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS		2,720.1	54,993.7	57,713.8
SUBSIDIO		23,337.0		23,337.0
	TOTAL	26,057.1 =======	54,993.7 ======	81,050.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 22 millones 948 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 38 millones 877 mil pesos reflejados principalmente en el capítulo de Obra Pública; determinándose un presupuesto modificado de 61 millones 825 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 55 millones 599.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 6 millones 225.2 miles de pesos, lo que representó el 10.1 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 11 millones 577.3 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 11 millones 494.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 82.6 miles de pesos que representó el .7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente I millón 93.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 512 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de I millón 605.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron I millón 29.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 575.5 miles de pesos que representó el 35.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 2 millones 856.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 858.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 715.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 696.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 18.6 miles de pesos que representó el 27.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercido en este capítulo se dio en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó para este capítulo una ampliación de 682.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 30 mil pesos, teniendo un subejercido por 652.7 miles de pesos, que representó el 95.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES

Se autorizó inicialmente 7 millones 420.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 649.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 70.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 178.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 3 millones 892.2 miles de pesos, lo que representó el 42.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente para la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, equipo médico y de laboratorio y equipo de foto, cine y grabación para equipar los laboratorios de la Institución.

OBRAS PÚBLICAS

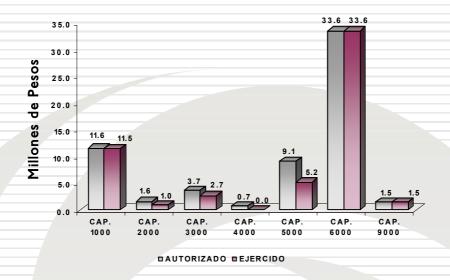
Se solicitó una ampliación por 34 millones 141.7 miles de pesos, para la construcción del primer edificio de docencia de la Institución, los cuales se aplicaron al 100 por ciento. (Ficha Técnica)

DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación de I millón 537.7 miles de pesos para el pago de pasivos del ejercicio 2006 de los cuales se ejercieron I millón 534.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 3.6 miles de pesos que representó el .2 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

		P R E S U ASIGNACIONES	P U E S T O 2 REDUCCIONES	2 0 0 7 TOTAL		VARIACI	ÓN
EGRESOS	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,577.3	640.5	640.5	11,577.3	11,494.7	-82.6	7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,093.2	722.6	210.6	1,605.2	1,029.7	-575.5	-35.9
SERVICIOS GENERALES	2,856.9	1,582.0	723.5	3,715.4	2,696.8	-1,018.6	-27.4
TRANSFERENCIAS		682.7		682.7	30.0	-652.7	-95.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,420.6	2,523.9	874.0	9,070.5	5,178.3	-3,892.2	-42.9
SUBTOTAL	22,948.0	6,151.7	2,448.6	26,651.1	20,429.5	-6,221.6	-23.3
OBRAS PÚBLICAS		34,141.7	505.5	33,636.2	33,636.2		
DEUDA PÚBLICA		1,537.7		1,537.7	1,534.1	-3.6	2
TOTAL	22,948.0	41,831.1	2,954.1	61,825.0	55,599.8	-6,225.2	-10.1
	=======	=======	=======				



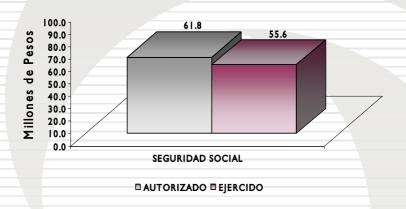
APL	ICACIÓN DEL PRESUPUESTO E (Miles de Pesos)	JERCIDO	
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11,494.7		11,494.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029.7		1,029.7
SERVICIOS GENERALES	2,696.8		2,696.8
TRANSFERENCIAS	30.0		30.0
BIENES MUEBLES	168.4	5,009.9	5,178.3
OBRAS PÚBLICAS		33,636.2	33,636.2
DEUDA PÚBLICA		1,534.1	1,534.1
TOTAL	15,419.6	40,180.2	55,599.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

I			PRESU	PUESTO 2	0 0 7			
-			ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIO	
ł	PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
	Seguridad Social	22,948.0	41,831.1	2,954.1	61,825.0	55,599.8	-6,225.2	-10.1
	TOTAL	22,948.0	41,831.1	2,954.I	61,825.0	55,599.8	-6,225.2	-10.1
ł								

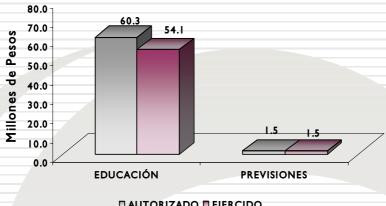


El proyecto que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

		PRESU ASIGNACIONES	PUESTO REDUCCIONES	2 0 0 7 TOTAL		VARIACI	ÓN
PROGRAMA	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	22,948.0	40,293.4	2,954.1	60,287.3	54,065.7	-6,221.6	-10.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios							
Fiscales Anteriores		1,537.7		1,537.7	1,534.1	-3.6	2
TOTAL	22,948.0	41,831.1	2,954.1	61,825.0	55,599.8	-6,225.2	-10.



□ AUTORIZADO □ EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Universidad inició operaciones académicas el 1° de septiembre de 2004, para este ejercicio se dio inicio a la 4ª generación de estudiantes el día 3 de septiembre de 2007, impartiéndose tres carreras: Licenciatura en Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural, sumando una matricula de 583 estudiantes.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad. Dentro de las funciones académicas de la Universidad, se encuentra la de impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias. La Institución programó una meta de 600 alumnos, alcanzando una matrícula de 583 integrados de la siguiente manera: Formación Básica 150, Lengua y Cultura 120, Desarrollo Sustentable 162 y Comunicación Intercultural 151. (Anexo I). Lo que representó un avance del 97 por ciento respecto a la meta programada, meta no alcanzada debido a que no se contaban con instalaciones propias y espacios suficientes para dar atención a un mayor número de alumnos.

En cuanto a la procedencia estudiantil, se observó que la mayoría de los alumnos provienen del Estado de México, y en mayor proporción de otras entidades como Michoacán y el Distrito Federal, entre otras.

Proyecto de Investigación. Se han desarrollado diferentes proyectos de investigación, siendo éste una de las tres actividades sustantivas de la Universidad que apoyan al desarrollo de las actividades académicas de la Institución, para este periodo la meta programada fue de 60 y se lograron presentar 70 proyectos de investigación, lo que se superó en un 17 por ciento de lo programado, entre los que se encuentran: Organización territorial y procesos sociales en la producción campesina de leche; Material didáctico para el aprendizaje colectivo de la Lengua Mazahua; Agencia de desarrollo para el impulso rural de las 20 localidades más marginadas de San José del Rincón, Estado de México; "Clases de palabras en la Lengua Mazahua o (Jñatjo)"; "El español escrito de estudiantes bilingües: Estudio de transferencias lingüísticas"; "Tecnologías educativas para la enseñanza de una segunda lengua en Comunidades Indígenas; Aprovechamiento del mercado de la leche cruda producida en sistema familiar; Plantas Medicinales en Lengua Otomí; Cápsulas y guiones radiofónicos para el programa "Voz Interna"; "Organización territorial y procesos sociales en la producción campesina de leche"; entre otros. (Anexo 2)

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Dentro del programa de capacitación, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 184 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 110 programados; superando la meta en un 67 por ciento. (Anexo 3)

Entre los cursos tomados destacan: "Enseñar, Investigar y Vincular, hacia la identidad y la Calidad Académica en la Universidad Intercultural del Estado de México"; "Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Posicionamiento Global, aplicado a la Fitosanidad"; Taller de Autodiagnósticos Integrales y Análisis Geopolítico con Sistema de Información Geográfica (SIG); "Taller de Contenido Científico en Otomí"; "Vinculación Comunitaria, Investigación Participativa e Investigación de acción de las Universidades Interculturales del País"; "Investigación Acción Participativa y Procesos de Incubación de empresas comunitarias y redes en las Universidades Interculturales del País"; "Metodología de la Investigación Científica"; "Introducción a la Administración Pública"; dichos cursos tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo.

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. El papel que desempeña la vinculación dentro de la Universidad es esencial para cumplir con el modelo educativo, lo que significa que las relaciones con otras instituciones son imprescindibles; en este periodo, se realizaron 39 gestiones con diferentes organizaciones del sector productivo destacando los convenios con: Reforestamos México A.C.; Universidad Nacional Autónoma de México; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas; Universidad de Nuevo México; Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; Central de Servicios del Estado de México; Universidad Politécnica del Valle de Toluca; Consejo Popular de Salud Comunitaria S.C.; Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México; ALTERNARE, A.C.; entre otros. (Anexo 4)

Difusión de la Oferta Educativa. Con la finalidad de promover las licenciaturas que imparte la Institución y dar a conocer el Modelo Educativo de la Universidad, se realizaron 4 campañas de difusión, las cuales fueron dirigidas a la población objetivo, es decir Instituciones de Educación Media Superior de la región, y otras con población indígena, dichas campañas contemplaron la publicación de convocatorias, pláticas informativas en las instalaciones de la Universidad, en ferias y exposiciones, así mismo se elaboraron y distribuyeron trípticos y volantes publicitarios, por lo que se rebasó en un 100 por ciento la meta programada de 2 campañas.

Actividades Culturales y Deportivas. Como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes se efectuaron 48 actividades culturales y deportivas, rebasando la meta establecida de 40 eventos en un 20 por ciento. Entre las actividades más sobresalientes destacan la participación en el Festival del Quinto Sol; La semana de la Cultura Otomí; Festival de la Cultura Mazahua 2007; Presentaciones Teatrales; Exposición "Vida y Obra de los mazahuas contemporáneos"; Exposiciones fotográficas "El Corazón de tu Estado" y "Vivir la muerte"; Festival Cultural Rey Poeta Nezahualcóyotl; Semana de la Ciencia y Tecnología; Exposición de Ofrendas Mazahua, Otomí, Tlahuica referente al Día de Muertos; La Jornada de la Comunicación; se montaron exposiciones de pintura y alfarería; se llevó a cabo la realización del Temaskalli, así mismo se realizaron diversas conferencias dictadas por personalidades reconocidas en el ámbito intercultural y académico, resultando beneficiada toda la comunidad estudiantil, docente y habitantes del municipio de San Felipe del Progreso. (Anexo 5)

Contar con la Infraestructura y Equipamiento Necesario en Óptimas Condiciones. Para este periodo se llevaron a cabo 3 programas de infraestructura y equipamiento, reflejándose en la construcción del primer edificio de docencia de la Universidad y el equipamiento del mismo, por lo que las metas se cumplieron en un 100 por ciento.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. La meta programada fue de 300 volúmenes, logrando una adquisición de los mismos, atendiendo las necesidades de docencia, vinculación e investigación, tanto al personal académico como a los estudiantes.

Educación Continua. Dentro del compromiso que tiene la Universidad, está el brindar a los estudiantes y comunidad en general educación continua; en éste sentido, se impartieron 40 cursos de los 35 que se tenían programados inicialmente, superando la meta en un 14 por ciento, destacando los cursos de "Manejo Integral de la población de roedores de campo"; "Sustentabilidad y Cuidado Ecológico"; "Biología y control de las tuzas"; "Manejo ecológico de roedores en la agricultura"; "Importancia económica y evaluación de daños por roedores en caña de azúcar"; "Expresión del arte, a través del dibujo"; así como, el taller de "Cine Club"; y conferencias impartidas por el personal académico como: "El desarrollo sustentable frente al siglo XXI"; "Red Local de alimentos libres de agroquímicos"; "La Transición hacia la sustentabilidad desde lo rural"; "La música como expresión artística"; "La expresión del arte a través del dibujo"; así mismo el personal académico da asesorías a SAGARPA dentro del programa de Manejo Ecológico de Roedores en el Estado de Morelos, así como la aplicación de los diferentes proyectos productivos en la comunidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2007

					M	E T	A S			UESTO 200 s de Pesos)	0 7
UN	SUB	PR	SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
				PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
				Vertiente: Educación, Cultura y Deporte							
В	01	01		EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
В	01	01	04 02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					60,287.3	54,065.7	89.
				Atención a los Alumnos con Calidad y Equidad	Alumno Atendido	600	583	97			
				Proyectos de Investigación	Proyecto de Investigación	60	70	117			
				Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo	Persona Capacitada	110	184	167			
				Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios	Organismos Vinculados	50	39	78			
				Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	2	4	200			
				Actividades Culturales y Deportivas	Evento Realizado	40	48	120			
				Contar con Infraestructura y Equipamiento Necesario y en Óptimas Condiciones	Programa	3	3	100			
				Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico	Volumen Adquirido	300	300	100			
				Educación Continua	Curso Realizado	35	40	114			
6	02	04	01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS					1,537.7	1,534.1	99.
				Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
						тотаі	-		61,825.0	55,599.8	89.

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ribé Aguirre y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México al 31 de diciembre de 2007, mediante el cual concluye que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

La reexpresión de los activos, se efectuó con base en la Circular de la "Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores de actualización obtenidos por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México.

La depreciación se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activo Circulante

Bancos

Se tiene un saldo de 2 millones 879.6 miles de pesos representados en tres cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 23 millones 140 mil pesos representado en inversión sin factor de riesgo, forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, así como para la adquisición de software y material bibliográfico.

Deudores Diversos

El saldo de 3 millones 152.8 miles de pesos, representa principalmente las ministraciones de recursos estatales pendientes de ser cobrados, así como el adeudo de algunos servidores públicos por concepto de gastos a comprobar pendientes de pago.

ACTIVO FIJO

Activo Fijo

El activo fijo presentó un valor histórico de 6 millones 33 mil pesos, más el incremento por la actualización de 427.4 miles de pesos, llegando a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 6 millones 460.4 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 2 millones 412.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 4 millones 47.5 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo fue la siguiente:

		VALOR	VALOR		
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	ACTUALIZADO 2007	ACTUALIZADO 2006
Mobiliario y Equipo de Oficina	578.1	18.3	21.7	618.1	245.
Equipo de Cómputo y Accesorios	3,297.8	79.4	124.0	3,501.2	1,988.7
Equipo Diverso	1,468.5	57.9	55.2	1,581.6	1,248.
Equipo de Transporte	688.6	45.0	25.9	759.5	733.5
Subtotal	6,033.0	200.6	226.8	6,460.4	4,216.0
DEPRECIACIÓN					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	95.2	2.9	3.2	101.3	49.0
Equipo de Cómputo y Accesorios	1,450.2	39.5	58.9	1,548.6	604.
Equipo Diverso	246.6	7.4	8.9	262.9	120.
Equipo de Transporte	468.8	19.6	11.7	500.1	316.2
Subtotal	2,260.8	69.4	82.7	2,412.9	1,090.0
	3,772.2	131.2	144.1	4,047.5	3,126.0

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de 33 millones 636.2 miles de pesos, representó la construcción y equipamiento de la Universidad.

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 18 millones 543.7 miles de pesos, se conforma principalmente por el convenio celebrado con el CIEEM para la construcción de las instalaciones de la Universidad.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre de 2007 (Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	2,879.6	7,765.3	(4,885.7)	Cuentas por Pagar	18,543.7	1,537.7	17,006.0
Inversiones en Instituciones Financieras	23,140.0	32,253.5	(9,113.5)				
Deudores Diversos	3,152.8	161.0	2,991.8		_		
Anticipo a Proveedores	4.9	4.9		TOTAL A CORTO PLAZO	18,543.7	1,537.7	17,006.0
Mercancias en Tránsito	4,482.3	1,492.3	2,990.0				
TOTAL CIRCULANTE	33,659.6	41,677.0	(8,017.4)				
FIJO							
Bienes Muebles	6,033.0	4,015.5	2,017.5				
Revaluación de Bienes Muebles	427.4	200.5	226.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,260.8)	(1,020.6)	(1,240.2)	TOTAL PASIVO	18,543.7	1,537.7	17,006.0
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(152.1)	(69.4)	(82.7)				
TOTAL FIJO	4,047.5	3,126.0	921.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	33,636.2		33,636.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	43,180.6	9,145.9	34,034.7
Depósitos en Garantía	46.0	46.0		Resultado del Ejercicio	9,390.2	34,034.7	(24,644.5)
Pagos Anticipados	.5	.5		Superávit por Revaluación	275.3	131.2	144.1
TOTAL OTROS ACTIVOS	33,682.7	46.5	33,636.2	TOTAL PATRIMONIO	52,846. I	43,311.8	9,534.3
TOTAL ACTIVO	71,389.8	44,849.5	26,540.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71,389.8	44,849.5	26,540.3

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2007 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
IGRESOS	
Propios	2,720.1
Subsidio	23,337.0
TOTAL INGRESOS	26,057.1
GRESOS	
Servicios Personales	11,494.7
Materiales y Suministros	1,029.7
Servicios Generales	2,696.8
Transferencias	30.0
Bienes Muebles	168.4
Depreciaciones	1,240.2
Otros	7.1
TOTAL EGRESOS	16,666.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,390.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,537.7	1,537.7	18,543.7	18,543.7	18,543.7
TOTAL	1,537.7	1,537.7	18,543.7	18,543.7	18,543.7
	=======	=======		======	======

COMENTARIOS

El incremento por 17 millones 6 mil pesos, se origina principalmente por el convenio celebrado con el CIEEM para la construcción de las instalaciones de la Universidad.